



## AVISO DE PRIVACIDAD 25.

### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PROGRAMA PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES INCORPORADAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CICLO ESCOLAR 2024-2025.**

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) con domicilio en la calle 34, número 101, letra "A", por 25, de la colonia García Ginerés, C.P. 97070, Mérida, Yucatán, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales y/o documentación se recaba y para qué finalidades?**

Los datos personales y/o documentación que usted nos proporcione, serán utilizados para las finalidades que se enlistan a continuación:

1. Aplicar encuestas socioeconómicas que permitan identificar a los beneficiarios de los diferentes niveles educativos, así como a las familias que cumplen con los criterios y requisitos de elegibilidad del Programa.
2. Acreditar que el interesado cumple con los requisitos señalados en la Convocatoria que al efecto se emita.
3. Integrar el padrón de beneficiarios a cargo de esta Secretaría de Educación.
4. Integrar los expedientes y bases de datos de los becarios, necesarios para la operación y el otorgamiento de los servicios del Programa.
5. En caso de requerirse, se podrá realizar una visita domiciliaria para comprobar el estudio socioeconómico.
6. Atender a los beneficiarios que presenten alguna consulta, queja, denuncia o sugerencia relacionada con la ejecución del Programa.
7. Notificar sobre los cambios que se presenten en relación a los servicios que ofrece el Programa.

Es importante señalar, que sus datos personales se consideran información confidencial, con excepción de aquellos que permitan transparentar las acciones y garantizar el derecho a la información pública, en virtud de que constituyen información susceptible de ser publicada y difundida, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70, fracción XV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil quince, por lo que se harán públicos los datos personales señalados para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca la referida Ley General.

En este sentido, se hace de pleno conocimiento que sus datos personales serán tratados y resguardados con base a los principios de licitud, calidad, consentimiento, información, finalidad lealtad, proporcionalidad y responsabilidad establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

En el tratamiento de datos personales de menores de edad se privilegiará el interés superior de la niña, el niño y el adolescente, en términos de las disposiciones legales aplicables.

De manera adicional, la información proporcionada podrá ser utilizada para contar con datos de control y generar información estadística. En este caso, se realizará un procedimiento previo de disociación de datos personales que no permitan la identificación del Titular de la misma.

Los datos personales y/o documentación que se recaba son:

<b>Categoría.</b>	<b>Datos personales.</b>	<b>Documentación.</b>
<b>Del alumno o alumna.</b>		
Datos de identificación:	Nombre Completo. Edad. Fecha de nacimiento. CURP. Nacionalidad. Datos familiares de parentesco.	Solicitud de beca. CURP. Acta de nacimiento.
Datos de contacto:	Domicilio. Municipio. Localidad. Código Postal.	-
Datos académicos:	Institución Educativa a la que pertenece. Nivel Educativo. Grado escolar que cursa. Plan de estudios. Calificaciones del último grado escolar concluido. Promedio general de calificaciones del último período escolar concluido.	Constancia de estudios.
Datos personales sensibles:	Si tiene alguna discapacidad. Si padece alguna enfermedad. Si habla alguna lengua indígena.	Constancia médica probatoria (en su caso).



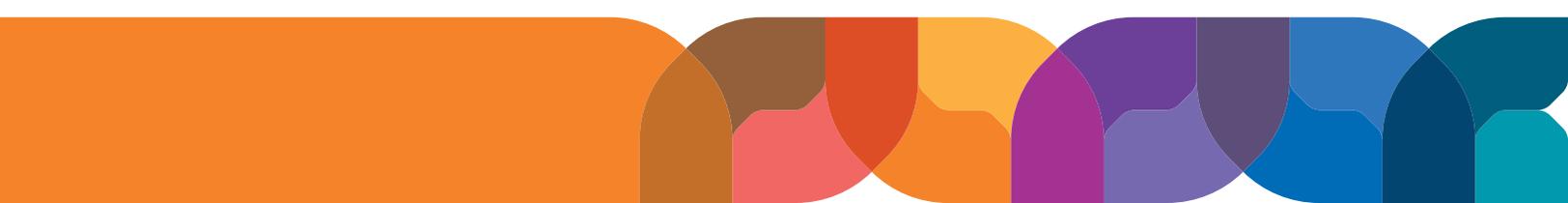
<b>De la madre, padre de familia o tutor.</b>		
Datos de identificación:	Nombre completo. Parentesco con el estudiante. Firma autógrafa (en su caso).	-
Datos de contacto:	Domicilio. Municipio. Localidad. Código Postal. Número de teléfono. Correo electrónico.	Recibo de teléfono o recibo de luz. (No recibos de agua).
Datos académicos:	Último grado de estudios. Nivel de estudios concluidos.	-
Datos laborales:	Puesto o cargo que desempeña (en su caso). Domicilio laboral (en su caso). Teléfono institucional (en su caso).	-
Datos patrimoniales:	Bienes muebles. Bienes inmuebles. Ingresos económicos.	Original de los talones de pago, que sea Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI); constancia original de la empresa; carta personal original firmada bajo protesta de decir verdad.
Datos personales sensibles:	Si tiene alguna discapacidad. Si padece alguna enfermedad. Si habla alguna lengua indígena.	Constancia médica probatoria (en su caso).

### **Fundamento para el tratamiento de sus datos personales.**

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) trata los datos personales con fundamento en el artículo 6, Base A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la fracción III, del artículo 149, de la Ley General de Educación; en los artículos 16, 18, 26, 28, 29, 30 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en la fracción III, del artículo 147, de la Ley de Educación del Estado de Yucatán; en los artículos 11, 13, 26, 27, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Yucatán; en el artículo 36, fracción I, del Código de la Administración Pública de Yucatán; en los Lineamientos que regulan las actividades del Comité para la atención del Programa Especial para el Otorgamiento de Becas en Instituciones Educativas Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

### **Transferencias de datos personales.**

Se informa que esta Secretaría de Educación podrá realizar transferencias de los datos proporcionados, a las siguientes Dependencias:





Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales - INAIP Yucatán.
Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación - SEPLAN.
Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Para todos los demás casos, se transferirán los datos personales únicamente cuando se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de los datos personales?**

Podrá ejercer los derechos ARCO al tratamiento de sus datos personales, a través de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Educación, la cual está ubicada en calle 10, número 201, letra "A", por 23 y 25, de la colonia García Ginerés, de esta ciudad de Mérida, de lunes a viernes; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, eligiendo a esta Secretaría como Sujeto Obligado competente; o bien, presentar su solicitud por medio del correo electrónico [solicitudes.segey@yucatan.gob.mx](mailto:solicitudes.segey@yucatan.gob.mx).

Si desea conocer el procedimiento de ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección electrónica antes señalada o comunicarse a los teléfonos 920-42-89 o 920-42-90, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II, del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **Portabilidad de datos personales.**

El tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo de la aplicación de este Programa no se realizará en un formato estructurado y comúnmente utilizado, en términos del derecho previsto por el artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

### **Cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que se realice algún cambio al presente aviso de privacidad, se hará de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, disponible en <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/>